



Facultan al Infonavit para rentar viviendas

La reforma que permite al instituto comprar terrenos, construir y arrendar a través de la creación de una empresa filial fue aprobada por la mayoría de Morena y aliados en la Cámara Baja

| A8 |

Se impone Morena; pasa reforma al Infonavit

La nueva ley faculta al instituto a comprar terrenos, así como construir y arrendar viviendas a través de la creación de una empresa filial que no será considerada entidad paraestatal

ENRIQUE GÓMEZ

—nación@eluniversal.com.mx

La mayoría de Morena y sus aliados, apoyados por Movimiento Ciudadano (MC), aprobaron en lo general por 346 votos a favor y 90 en contra, del PAN y el PRI, el dictamen de la reforma a la Ley del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo que faculta al instituto a comprar terrenos y construir y arrendar viviendas a través de la creación de una empresa filial que no será considerada entidad paraestatal.

Durante la discusión del dictamen, los diputados afines al gobierno federal señalaron que la reforma coadyuvará a cumplir con el proyecto de construir un millón de viviendas en el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Mientras, los legisladores de oposición afirmaron que el gobierno federal y Morena se quieren "robar" 2.4 billones de pesos de ahorro de los trabajadores que cotizan en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Aseguraron que la reforma implica que el instituto regrese al esquema que desarrolló a principios de los años 90, cuando construía viviendas, y que llevó a Infonavit a la quiebra técnica.



En sesión ordinaria en la Cámara de Diputados, los legisladores de Morena y aliados aprobaron la reforma al Infonavit.



El dictamen establece que la fiscalización estará a cargo de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que revisará el gasto de administración, operación y vigilancia, así como la inversión para construcción y administración inmobiliaria.

No obstante, el dictamen especifica que las subcuentas de vivienda y créditos de vivienda de los trabajadores son inviolables y no serán sujetas a auditoría, revisión o fiscalización.

Las modificaciones establecen que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá validar sobre el régimen del fondo de inversión que administra el Infonavit, integrado por el ahorro de los trabajadores que no se destina a otorgar créditos, inversión en construcción o presupuestos de operación.

La diputada Rocío González (PAN) presentó una moción suspensiva y denunció que la aprobación del dictamen no cumplió con el proceso legislativo; sin embargo, fue desechada su propuesta a mano alzada por la mayoría oficialista.

"Hicieron un marranero dentro del proceso legislativo. En el proceso deliberativo se presentaron vicios y omisiones. Queda claro la prisa por robarse el dinero de los trabajadores, porque más allá de las modificaciones estéticas y tramposas que realizaron, luego, en el papel que mejor representan como delincuentes legislativos, fuera de proceso y de manera tramposa modificaron el dictamen sin pasar por quienes integran las comisiones unidas", acusó.

En tribuna, el coordinador de la bancada panista, Elías Lixa, afirmó que aprobaron una reforma para regresar al esquema de 1992, que le permitía construir viviendas y que fracasó. Además, los acusó de que-

INICIATIVA MODIFICADA

El Infonavit podrá comprar terrenos, construir y arrendar.

- **La Comisión de Vigilancia** se integra por nueve personas; es decir, tres por cada uno de los sectores.
- **El Comité de Auditoría** se compone por un representante de los trabajadores, uno del sector empresarial y uno del gobierno federal.
- **El Comité de Transparencia** lo integrarán un representante de los trabajadores, empresarios y gobierno federal.

Fuente: Reforma aprobada.

rer apoderarse de 2.4 billones de pesos, que representa más de 20% del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, que es de más de 9 billones de pesos, para manejarlos a discreción en sus políticas y sin rendir cuentas.

"En el 92 se modificó el esquema para que el Infonavit no construyera, por la corrupción a la que esto llevaba, pero hoy lo hacen peor, no sólo quieren empresa constructora, sino quieren transferir el dinero de las familias a un fondo privado, eso es un robo, un atraco, una traición. La suma de dinero es más de 20% de lo que el Presupuesto de Egresos de la Federación contiene para este año", expuso.

El vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, defendió la reforma, dijo que no se modificará el destino de un billón 200 mil pesos que están en las cuentas de los trabajadores.

2.4

BILLONES DE PESOS

constituye el patrimonio del Infonavit, señala Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena).



Los morenistas celebraron el dictamen aprobado en lo general por 346 votos a favor y 90 en contra, del PRI y el PAN.

"El instituto tiene un patrimonio de 2.4 billones de pesos, 800 mil están en inversiones financieras, más de un billón 200 mil representan las cuentas de los trabajadores, eso no tiene ninguna modificación, el trabajador seguirá recibiendo su crédito y un volumen inmenso, como ahora, de más de 800 mil millones de pesos también se va a desarrollar en inversiones; es decir, la garantía del crédito directo al trabajador se establece y se fiscaliza más", afirmó.

El diputado Erubiel Alonso (PRI) recordó que apoyaron la reforma constitucional para fortalecer los derechos de la vivienda de los trabajadores, pero la reforma a la Ley del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo no cumple con dicho objetivo.

"Se pretende crear una empresa filial que se maneje de forma independiente, fuera de toda regulación pública, aplicando así un modelo de gobierno corporativo, que es total-

mente neoliberal. Es el atraco más grande de la historia de este país a la clase trabajadora, se robarán, para que tengamos una idea, el equivalente a dos veces el monto del Fobaproa", aseguró.

La diputada Lilia Aguilar (PT) acusó que el PRI no apoyó la reforma porque afecta sus intereses que fraguó mientras estuvo en el poder, y que sus críticas al proyecto del gobierno federal representan "patadas de ahogado".

"¿Por qué se opone el PRI? Por ignorancia y también porque se les acaba el negocio, lo cierto es que el Infonavit operaba de cierta manera, de manera opaca en una cosa que se denomina la línea 3, donde el último resabio del oficialismo priista, con sindicatos oficialistas podían determinar, en acuerdo con empresarios corruptos, cómo se construyen las viviendas, aunque el propio instituto estuviera en contra", dijo. ●